

*Acuerdo de 12 de abril, dando algunas providencias para asegurar el Departamento de Rivas.*

El Gobierno:

Considerando que es conveniente dictar algunas medidas que tiendan à la defensa del Departamento de Rivas, cuya seguridad está en peligro en las actuales circunstancias; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1 ° Nómbrase Comandante de la plaza de la ciudad de Rivas al señor Coronel don Máximo Espinoza, con el sueldo de ley.

2 ° El Coronel don Clemente Canton queda encargado de las operaciones militares en el propio Departamento, en calidad de Comandante, con el sueldo de su clase.

3 ° Comuníquese á quienes corresponde.—Granada, abril 12 de 1863.—Castillo.

---